

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Ford Taurus», que ostenta la matrícula 680-JG-69, con número de motor y chasis 866190, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 24 de septiembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 113/1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 10 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—4.667-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Ford Taurus», que ostenta la matrícula 2920-MK-75 con número de motor y chasis 80159, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 24 de septiembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 112/69, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 10 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—4.666-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Jefaturas Provinciales de Carreteras

## MALAGA

Aprobado técnicamente por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de «Variante, Carretera de circunvalación a To-

rremolinos. Programa de proyectos 1969. Red arterial, clave 7-MA-301, en el término municipal de Málaga, esta Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de lo dispuesto por la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 30 de julio del año en curso, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento para ejecución de la Ley General de Carreteras, de 10 de agosto de 1977, y disposiciones concordantes, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las Corporaciones o particulares puedan examinar el proyecto y aportar cuantas observaciones estimen pertinentes respecto al mismo a los fines indicados; el aludido proyecto se encontrará de manifiesto en esta Jefatura Provincial de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 9 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Castany López.—5.746-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## GERONA

## Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A.T. con origen en el apoyo número 80 de la línea E. R. Tordera S. E. Lloret y final en la E. T. Cal Aymerich (intemperie de 50 KVA.) afectando al término municipal de Blanes.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovoltios, un solo circuito trifásico aéreo. Trazado de 0,214 kilómetros. Irá montado sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 131.900 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 11 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, accidental, José Roig Trinxant.—8.988-C.

\*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 27 de la línea Gerona-Figuera y final en la E. T. Hospital Geriatria (250 KVA.), afectando al término municipal de Gerona.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovoltios, un solo circuito trifásico aéreo. Trazado de 0,020 km. Irá montado con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 264.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 11 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, accidental, José Roig Trinxant.—8.987-C.

\*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/66 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A.T. con origen en el apoyo número 12 de la línea a E. T. San Francisco y final en la E. T. Cooperativa Local de Vivienda II (intemperie 50 KVA.), afectando al término municipal de Breda.

Características: Trazado de 0,965 km. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 m/m² de sección.

Presupuesto: 277.370. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 11 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, accidental, José Roig Trinxant.—8.986-C.

## LA CORUNA

## Sección de Industria

## Instalaciones eléctricas. Exp. n.º 16.836

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica de Miño», con domicilio en el Ayuntamiento de Miño.

Finalidad: Mejorar la electrificación de la parroquia de Santa María de Miño, de dicho Ayuntamiento.

Características: Línea a 15 KV, de metros de longitud 850, con origen en otra línea de igual tensión propiedad de la Empresa peticionaria, que va a la estación transformadora de Carreira, y con término en la margen derecha de la carretera local que va a la plaza de Miño.

Presupuesto: 149.135,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 13 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz H.—2.270-D.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 25.246.

Solicitante: «E. R. C. O. A., S. A.»

Instalación: 391 metros de línea trifásica a 24.000 V. a fábrica «El Gaitero», de Villaviciosa, derivada desde línea de Colunga a Villaviciosa.

Emplazamiento: Villaviciosa.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe.—2.879-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### GERONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: «La Lactaria Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de productos lácteos.

Emplazamiento: Vidreras (Gerona).

Capital necesario para la ampliación: 33.954.940 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado, y en el plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona 8 de septiembre de 1969.—El Jefe del Servicio, Arturo Soldevilla Feliu. 2.867-B.

### Servicio Nacional de Cereales

#### ALICANTE

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Manuel Cano Montesinos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad de emplazamiento: Dolores.

Capital: 580.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 6 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—2.846-B.

#### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionario: Don Toribio González Pozo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Albaladejo.

Capital: 82.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 5 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—2.847-B.

#### ORENSE

##### Nueva industria

Peticionario: Doña Manuela Sainza Guerra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cerdedo-Laza.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 12 de agosto de 1969.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. —2.878-B

\*

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Gómez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ciudadella, La Peroja.

Capital: 30.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—2.877-B.

#### OVIEDO

##### Molino particular de piensos

Peticionario: Don Eduardo López Allende.

Objeto: Legalización de un molino particular de piensos.

Localidad: Niyares-Piloña.

Capital: 31.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, P. D., F. Cañal.—2.880-B.

#### SEGOVIA

##### Nueva industria

Peticionaria: Doña Jerónima Martín Mayor.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Alconada de Maderuelo.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 2.883-B.

\*

Peticionario: Don Paulino Martín Hernández.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.

Localidad: Rapariegos.

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.881-B.

\*

Peticionario: Don Juan de Frutos Martín.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Juarros de Voltoya.

Capital: 115.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de septiembre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.882-B.

### Patrimonio Forestal del Estado

*Ampliación del periodo de información pública relativo al expediente incoado con motivo de petición de adjudicación directa de madera de eucaliptos rostrata, en las provincias de Cáceres y Badajoz, hecha por «Papelera de Leiza, S. A.», con destino a la fábrica de pasta química blanqueada a instalar en el término municipal de Mérida (Badajoz)*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto, se publicó resolución de esta Subdirección por la que se sometía a información pública, durante un plazo de veinte días hábiles, el expediente incoado con motivo de la petición de adjudicación directa de madera de eucaliptos rostrata, en las provincias de Cáceres y Badajoz, hecha por «Papelera de Leiza, S. A.», con destino a la fábrica de pasta química blanqueada a instalar en el término municipal de Mérida (Badajoz).

Estando para finalizar el periodo de información anunciado, esta Subdirección, atendiendo a las peticiones que dentro de dicho periodo se han formulado en orden a la ampliación del plazo de información pública, acuerda prorrogar por treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el periodo de información a que se hace referencia.

A tales efectos se hace constar que el expediente continuará de manifiesto durante el plazo señalado, en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado, Servicio de Explotaciones, sito en la calle Mayor, 83, de Madrid, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

**INMOBILIARIA AUBI, S. A.**

**PALAMOS**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Triás, de Palamós (Gerona), el día 3 de octubre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario. Se tratará del siguiente

Orden del día

- Ratificación de los Consejeros-Delegados nombrados por el Consejo de Administración ante la vacante producida por las renunciaciones o elección de otras personas para dichos cargos.
- Examen de la Memoria y situación económica de la Compañía.
- Examen del costo de la reanudación de la segunda fase de las obras.
- Estudio del fraccionamiento de las mismas, autorizando, si procede, la formalización de un préstamo hipotecario.

Barcelona, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Grau Dolz.—9.186-C.

**INMOBILIARIA JAUME I, S. A.**

**BARCELONA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Príncipe de Asturias, número 54, el día 6 de octubre de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario. Se tratará del siguiente

Orden del día

- Ratificación de los Consejeros-Delegados nombrados por el Consejo de Administración ante la vacante producida por

las renunciaciones o elección de otras personas para dichos cargos.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guillermo Gracia.—9.184-C.

**INMOBILIARIA ALFONS II, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Triás, de Palamós (Gerona), el día 4 de octubre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario. Se tratará del siguiente

Orden del día

- Nombramiento de Consejeros-Delegados ante la vacante producida por las renunciaciones presentadas por los actuales.
- Examen de la Memoria.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Asens Pedrola.—9.165-C.

**INMOBILIARIA GUIXOLS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de Cap Ducal, de San Feliu de Guixols, el día 4 de octubre de 1969, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario. Se tratará del siguiente

Orden del día

- Ratificación de los Consejeros-Delegados nombrados por el Consejo de Administración ante la vacante producida por las renunciaciones o elección de otras personas para dichos cargos.
- Examen de la Memoria.
- Estado actual de las obras y estudio de financiación para la conclusión de las mismas, aprobando, si procede, la solicitud de préstamo hipotecario.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Ballús Vilaseca.—9.187-C.

**SEGUROS CATALUNA, S. A.**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1968*

	Pesetas
Importe Activo .....	5.247.801,92
Importe Pasivo .....	4.074.481,12
Beneficio .....	1.173.320,20

*Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968*

	Pesetas
Importa Debe .....	18.317.697,94
Importa Haber .....	19.491.018,14
Beneficio .....	1.173.320,20

Barcelona, 28 de agosto de 1969.—2.710-D.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1968*

PASIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible .....	3.424.289.048,27	Capital .....	1.152.000.000,—
Intangible .....	303.892.500,53	Reservas .....	23.839.479,92
Cuentas financieras .....	357.408.991,36	Créditos financieros .....	1.887.494.796,46
Aprovisionamiento .....	415.938.155,11	Fondos de previsión .....	1.272.403,41
Resultados a compensar .....	6.892.694,54	Fondos de amortización .....	238.139.353,64
Enlaces y transitorias .....	34.813.437,64	Cuentas financieras .....	1.230.355.683,20
		Provisión riesgo circulante .....	10.238.604,90
		Resultados de ejercicio .....	398.896,92
Suma el Activo .....	4.543.234.917,44	Suma el Pasivo .....	4.543.234.917,44

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1968*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones .....	65.042.361,47	Resultados explotación .....	249.634.251,21
Coste financiación .....	130.352.916,07	Otros ingresos .....	9.935.339,77
Coste administración .....	28.547.488,72		
Otros gastos .....	35.231.228,80		
Beneficio .....	395.595,92		
	269.569.590,98		269.569.590,98

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—Director Administrativo, Martín Turlet Santiago.—Visto bueno: El Vicepresidente, en funciones del Presidente, Manuel Lora Tameyo.—9.085-C.

## COMPANIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	59.125.252	Capital social suscrito y desembolsado .....	25.000.000
Valores mobiliarios .....	59.074.880	Fondo de reserva estatutario .....	884.541
Anticipos sobre pólizas .....	204.652	Fondo para fluctuación de valores .....	544.802
Agencias. Saldos activos .....	8.910.229	Reservas técnicas legales .....	106.168.885
Primas pendientes de cobro .....	6.874.384	Reaseguro cedido. Depósito de las aceptantes .....	9.684.004
Reaseguro aceptado Depósito en poder de los cedentes .....	3.788.447	Reaseguro cedido. Saldos pasivos en efectivo .....	7.577.704
Reaseguro aceptado. Saldos activos en efectivo .....	2.689.601	Coaseguradores. Saldos pasivos .....	422.057
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores .....	20.180.598	Acreedores diversos .....	9.778.016
Saldos activos en efectivo .....	1.334.887	Fianzas para siniestros R. C. ....	13.777.843
Deudores diversos .....	1.053.238	Pérdidas y Ganancias .....	4.184.681
Fianzas y depósitos en efectivo .....	28.741		
Mobiliario e instalación .....	1		
Depósitos fianzas para siniestros R. C. ....	13.777.843		
<b>Total Activo .....</b>	<b>176.820.538</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>176.820.538</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales .....	2.864.625	Remanente ejercicio anterior .....	182.501
Contribuciones e impuestos .....	4.511.479	Productos de los fondos invertidos .....	3.928.265
Amortizaciones .....	2.110.081		
Provisiones .....	1.280.516	Saldos acreedores de los Ramos:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	2.780.913	Accidentes Indiv. ....	497.530
Saldo acreedor:		Automóviles (Oblig.) .....	4.221.417
Del ejercicio anterior .....	182.501	Automóviles (Vol.) .....	6.483.991
Del ejercicio actual .....	4.002.180	Incendios .....	1.402.078
		Responsabilidad Civil General .....	109.713
		Robo .....	98.708
		Transportes .....	1.509.545
		Vida .....	178.627
<b>Total .....</b>	<b>17.712.275</b>	<b>Total .....</b>	<b>17.712.275</b>

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—9.054-C.

## UNION PREVISORA, S. A.

Dr. Esquerdo, 63

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	5.000.000	Capital social .....	25.000.000
Caja y Bancos .....	19.891.707	Reservas patrimoniales .....	12.914.328
Valores mobiliarios .....	88.885.578	Reservas técnicas legales .....	78.828.887
Inmuebles y solares .....	48.831.716	Provisiones .....	8.879.885
Delegaciones y Agencias. Cuenta efectivo .....	7.113.572	Acreedores diversos .....	8.752.487
Recibos pendientes de cobro .....	6.951.874	Varias cuentas reaseguro .....	9.271.222
Mobiliario, instalación vehículos .....	10.303.466	Pérdidas y Ganancias .....	5.515.737
Otras cuentas deudoras .....	4.099.901		
Varias cuentas reaseguro .....	10.283.012		
<b>Total Activo .....</b>	<b>147.160.526</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>147.160.526</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor Ramo Autos Voluntario .....	1.794.132	Saldos acreedores de los diversos Ramos .....	7.895.191
Saldo deudor Ramo Autos Obligatorio .....	749.261	Rentas e intereses .....	1.848.718
Saldo deudor Ramo Vida .....	736.582		
Saldo deudor Ramo Robo .....	42.187		
Amortizaciones .....	906.834		
Beneficio del ejercicio .....	5.514.953		
<b>Total Debe .....</b>	<b>9.743.909</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>9.743.909</b>

Madrid, 12 de agosto de 1969.—9.064-C.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.***Subasta*

Objeto: Enajenación, debidamente autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, de una parcela de terreno de ochenta y cinco metros cuadrados cincuenta centímetros de extensión, situada entre los kilómetros 17,810 y 17,905 de la línea de Durango a Zumárraga, jurisdicción de Eibar (Gupúzcoa), lindante, a Norte, Este y Oeste, con la propiedad de la «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados», y al Sur, con «Inmobiliaria Astelena, Sociedad Anónima».

Tipo subasta: Doscientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas (256.500 pesetas), siendo rechazada toda proposición inferior a este tipo.

Fianza: Veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en metálico o títulos de la Deuda del Estado.

Plazo, lugar, hora de presentación de proposiciones: Las ofertas podrán presentarse desde el día 1 al 8 de octubre próximo, en la Notaría de don José Montero Losada, situada en Bilbao, calle P. Lojendio, número 5, en día y hora laborable.

Lugar, día y hora de subasta: En la Notaría indicada, a las doce horas del día 13 de octubre citado, con la intervención del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, asistido por el Interventor del Estado, Letrado, afecto a la misma, y el representante de la Compañía subastante, dando fe del acto el Notario autorizante.

El pliego de condiciones, así como las condiciones impuestas por la Orden del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, de fecha 18 de abril de 1969, para la realización de la subasta, estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Notaría citada.

Los gastos de este anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 8 de septiembre de 1969. — El Consejero-Director Gerente, José A. Guericabeitia —9.087-C.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.***Subasta*

Objeto: Enajenación, debidamente autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, de una parcela de terreno de trescientos setenta y cinco metros cuadrados con veinte centímetros de extensión, situada en el kilómetro 24,100 de la línea de Durango a Zumárraga, jurisdicción de Placencia de las Armas, lindante, al Norte y Sur, con calles del Ayuntamiento de Placencia de las Armas; al Este, con la propiedad del Ferrocarril, de la que se segrega y por el Oeste, con la casa cuartel de la Guardia Civil.

Tipo subasta: Trescientas mil ciento sesenta pesetas (300.160 pesetas).

Fianza: Diez mil pesetas (10.000 pesetas).

Plazo, lugar, hora de presentación de proposiciones: Las ofertas podrán presentarse desde el día 1 al 8 del mes de octubre próximo, en la Notaría de don José Montero Losada, situada en Bilbao, calle P. Lojendio, número 5, en día y hora laborable.

Lugar, día y hora de subasta: En la Notaría indicada, a las trece horas del día 13 del citado octubre, con la intervención del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, asistido por el Interventor del Estado, Letrado, afecto a la misma, y el representante de la Compañía subastante, dando fe del acto el Notario autorizante.

El pliego de condiciones, así como las condiciones impuestas por la Orden del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de fecha 18 de abril de 1969, para la realización de la subasta, estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Notaría citada.

Los gastos de este anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 8 de septiembre de 1969. — El Consejero-Director Gerente, José A. Guericabeitia.—9.086-C.

**MONTAJES DEL CANTABRICO, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 48, Gijón, a las diecinueve horas del día 29 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, 30 de septiembre, en segunda convocatoria, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Renovación y nombramiento de nuevos cargos.

Asuntos varios.

Gijón, 9 de septiembre de 1969.—2.774-D.

**S. A. E. DE ARCAS INVULNERABLES**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cerdeña, 333-337, el próximo día 4 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 6 del mismo mes y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo con fijación de plazo.
- 2.º Designación de cargos.

Para tener derecho de asistencia a dicha reunión será indispensable depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de dicho acto.

Barcelona, 12 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo interino.—2.792-D.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.****Compañía Española de Capitalización**

En el sorteo del día 10 de septiembre de 1969, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

E. E. N. D. I. E. H. G. C. H. C. N. N.  
Q. N. O. R. H. V. U. F. J. F. D. G.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 10 de septiembre de 1969. — 9.082-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL**

A partir del día 1 de octubre próximo se hará efectivo el cupón número 77 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 14 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Secretario.—8.994-C.

**CERAMICA SEVILLA, S. A.**

La Junta general universal de accionistas, reunida el día 3 del actual, acordó la disolución de dicha Sociedad; lo que se hace público a todos los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 4 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lerdo de Tejada y Sánchez.—9.070-C.

**CERAMICA LAFOR, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 10 de octubre de 1969, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de esta ciudad, para tratar de la «Ampliación de capital» y de la modificación del artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad.

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.062-C.

**ADMINISTRACION****VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.